

**ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN
DE ACUERDO A CONTRATO CELEBRADO
CONTRATO NO. CULTURA 44/AAS/DRP/2026**

En la ciudad y puerto de Mazatlán Sinaloa, siendo las 14:00 horas del día 11 de Febrero de 2026, se levanta el acta de Entrega Recepción por la Adquisición formal de los servicios:

Diseño y Confección de Vestuario para Rey, Príncipe, Márquez y Duque del Carnaval Internacional de Mazatlán 2026 “Arriba la Tambora”, con las siguientes especificaciones técnicas del servicio conforme a la cotización:

- Diseño y Confección de Vestuario de Rey del Carnaval (traje, corona, cetro y cauda) por la cantidad de **\$160,000.00 (ciento sesenta mil pesos 00/100 m.n.)** más el 16% del Impuesto al Valor Agregado, menos el Impuesto Sobre la Renta.
- Diseño y Confección de Vestuario para Príncipe (traje y corona) por la cantidad de **\$60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 m.n.)** más el 16% del Impuesto al Valor Agregado, menos el Impuesto Sobre la Renta.
- Diseño y Confección de Vestuario para Márquez (traje y corona) por la cantidad de **\$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 m.n.)** más el 16% del Impuesto al Valor Agregado, menos el Impuesto Sobre la Renta.
- Diseño y Confección de Vestuario para Duque (traje y corona) por la cantidad de **\$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 m.n.)** más el 16% del Impuesto al Valor Agregado, menos el Impuesto Sobre la Renta.



Periodo de ejecución

Un periodo de ejecución que inició, a la firma del contrato y hasta el 11 de Febrero del 2026, sin perjuicio de posible terminación anticipada en los casos previstos en cláusulas del contrato y en la legislación aplicable.

Contratista o proveedor

C. Pablo Navarrete Fonseca

Fondo utilizado

Recurso Propio del Instituto Municipal de Cultura Turismo y Arte de Mazatlán.

Importe del Contrato

\$310,000.00 (trescientos diez mil pesos 00/100 m.n.) más el 16% del Impuesto al Valor Agregado, menos el Impuesto Sobre la Renta.

Pagos al Contrato vía transferencia Electrónica

C. Pablo Navarrete Fonseca, confirma haber recibido transferencia, como pago efectivamente a la entrega de los servicios, se realizaron los siguientes abonos:

-El día 19 de Enero la cantidad de **\$124,000.00 (ciento veinticuatro mil pesos 00/100 MN)** más el 16% del Impuesto al Valor Agregado, menos el Impuesto Sobre la Renta.

-El día 06 de Febrero la cantidad de **\$62,000.00 (sesenta y dos mil pesos 00/100 m.n.)** más el 16% del Impuesto al Valor Agregado.

Donde el instituto se compromete a cubrir la cantidad restante por la cantidad de **\$93,000.00 (noventa y tres mil pesos 00/100 MN)** más el 16% del Impuesto al Valor Agregado, menos el Impuesto Sobre la Renta, a favor del C. Pablo Navarrete Fonseca

Los servicios relacionados en la presente acta, fueron recibidos de conformidad el día 11 de Febrero del 2026, por el C. Julián Alberto Dozal Núñez, Director de Relaciones Públicas.

Firman al calce y al margen, de conformidad, la presente acta de entrega recepción, a las 14:30 horas del día de su inicio.

Por el Proveedor



C. Pablo Navarrete Fonseca

Testigo



C. Julián Alberto Dozal Núñez
Director de Relaciones Publicas







